

**LETTER TO THE EDITOR**

Sr. Editor:

En nuestro país, en la última década se ha producido un aumento considerable del número de egresados de la carrera de odontología basado, principalmente, en un sustantivo aumento del número de escuelas de odontología. Este incremento es observable en el Registro de Prestadores Individuales de Salud que lleva la Superintendencia de Salud, según el cual, a septiembre 2013¹ existen 14.331 odontólogos en el país. De ellos, 3.874 se encuentran desempeñando funciones en el sistema público de salud, ya sea este municipalizado o dependiente de Servicio². El análisis de estos datos nos conduce a una relación profesional de 80,2 odontólogos por 100.000 habitantes en nuestro país. Pero, a nivel asistencial público, es decir incluyendo odontólogos de la red asistencial dependiente de servicios de salud y de salud municipal, existen 27,3 por 100.000 habitantes. En contraste, asumiendo que los odontólogos que se desempeñan en el área privada son exclusivos de ella, existen 254,8 odontólogos por cada 100.000 habitantes pertenecientes a ISAPRE u otro sistema de salud distinto de FONASA.

Por otra parte, el año 2003, el Ministerio de Salud editó el informe: Catastro Nacional de Recursos Humanos Odontológicos, en el cual se explicita la existencia de un estándar mínimo necesario para dar cobertura básica a los grupos prioritarios beneficiarios a utilizar en el país, correspondiente a 1 profesional odontólogo por cada 5000 beneficiarios del sistema FONASA (20 por 100.000) el cual, a la fecha, aún se mantiene vigente. Paralelamente, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha estimado que no existe un único estándar para determinar la cantidad de trabajadores de la salud por población³, si no que efectúa una recomendación para las profesiones nucleares, es decir, médicos, enfermeras y matronas, de 2,28 profesionales nucleares por cada 1000 habitantes (22.8 por 100.000). Esta cantidad sugerida de profesionales permitiría lograr la atención del 80% de los nacimientos

Odontólogos de la red pública: cobertura v/s número de profesionales.

y llevar a cabo los programas de inmunización en la infancia. Sin embargo, no se hace mención a un estándar de odontólogos, si no que emite una descripción de las grandes diferencias observadas en la relación odontólogos v/s población entre distintos países. Así en algunos países desarrollados la relación odontólogo-población alcanza 1:2000 (50 por 100.000) y en otros se observan situaciones extremas como el África subsahariana, donde la tasa es de 1:150000⁴ (6.6 por 100.000). Según fuentes OCDE, en los países pertenecientes a esa organización la relación de odontólogos por población promedio es de 56-60 por 100.000 habitantes⁵⁻⁶.

Pero volvamos a nuestro país, está ampliamente demostrado que caries y enfermedad periodontal son las patologías crónicas más prevalentes, y a su vez, son estas son más prevalentes en la población más vulnerables. Nada nuevo bajo el sol, diría un odontólogo. La pregunta del millón es ¿qué coberturas logra la odontología en la red pública?.

Los datos del Departamento de Estadísticas del MIN-SAL⁷, indican que la sumatoria del total de primeras consultas y consultas repetidas, efectuadas tanto en la atención primaria como en la secundaria, más las urgencias, el promedio per cápita de visitas al odontólogo es 0,69 visitas/año, cuando la recomendación es a los menos 2 visitas anuales, siendo el promedio de visitas/año en los países de la OCDE es de 1.3⁸.

Por otra parte, si se analiza el detalle de las altas odontológicas efectuadas, se observan dos aspectos relevantes, la primera es la bajísima cobertura de altas integrales que realiza la atención secundaria, la cual alcanza solo al 1,9% de la población FONASA, siendo las altas de endodoncia las más frecuentes, seguido por las de rehabilitación y odontopediatría.

El segundo aspecto relevante, es que las altas integrales ejecutadas en el nivel primario de salud alcanzan el 8,19% de la población total de FONASA, las que a su vez, se concentran



solo en determinados grupos etarios. Como ejemplo podemos indicar que la cobertura en los menores de 15 años es de 28% a diferencia del grupo de 15 a 64 años, en la cual es solo de 0,9%.

El resultado del análisis es preocupante, más aún porque se avizora un importante desafío con los Objetivos Sanitarios 2010-2020 que es *“prevenir y reducir la morbilidad bucal de mayor prevalencia en niños y adolescentes, con énfasis en los más vulnerables; cuya meta es aumentar 33% la prevalencia de ausencia de historia de caries en*

niños(as) menores de 6 años”

Entonces, cabe preguntarse si los odontólogos existentes en la red pública pueden dar cobertura odontológica a la población FONASA; es decir, el 76.5% de nuestro país. La respuesta parece ser, claramente, un no.

DRA. KARLA MOSCOSO MATUS

Odontólogo Auditor.

Servicio Médico Legal.

REFERENCES.

1. Superintendencia de Salud. Boletín Semestral de Estadísticas Genéricas de los Prestadores Individuales de Salud. Superintendencia de Salud. Septiembre 2013. Disponible en http://www.supersalud.gob.cl/documentacion/569/articulos-8352_recurso_1.pdf
2. Instituto Nacional de Estadísticas. Compendio Estadístico 2013. Instituto Nacional de Estadísticas; 2013.
3. World Health Organisation. World health report 2006: working together for health. Geneva: World Health Organisation; 2006
4. WHO | Oral health services [Internet]. Geneva: Organización Mundial de la Salud; [consultado el 26 enero 2014]. Disponible en http://www.who.int/oral_health/action/services/en/
5. OECD. OECD Health Data: Health care resources. OECD; 2013.
6. Association for the promotion of oral health. Submission to the inquiry into dental service. Association for the promotion of oral health; 2005. Disponible en [https://www.parliament.nsw.gov.au/prod/parlment/committee.nsf/0/d27163b6ea7cc159ca257034000afe81/\\$FILE/Sub%2065%20Web.pdf](https://www.parliament.nsw.gov.au/prod/parlment/committee.nsf/0/d27163b6ea7cc159ca257034000afe81/$FILE/Sub%2065%20Web.pdf).
7. Departamento de Información de Salud. Ministerio de Salud. Disponible en www.deis.cl.
8. OCDE. Health at a glance. OECD Indicators. OECD; 2011. Disponible en <http://www.oecd.org/els/health-systems/49105858.pdf>